

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Avisos](#) > Actualización del Anexo No. 8 Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – (INVIMA)

Actualización del Anexo No. 8 Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – (INVIMA) de la Circular 004 de 2024



Sept. 02, 2024 | Avisos

Señor Usuario,

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo informa a todos los usuarios que se ha realizado una actualización en el anexo No. 8 del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, en cumplimiento con el Decreto 921 de 2024 "Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas, establece un desdoblamiento de las subpartidas arancelarias 0709.99.90.00, 0910.99.90.00 y 1211.90.90.00.

Comparte esta noticia



Categorías

- > [Circulares](#)
- > [Avisos](#)
- > [Exportaciones](#)
- > [Importaciones](#)
- > [Boletines](#)